



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ANEXO 1

TRAYECTO AUTORIZADO





COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ANEXO 1

TRAYECTO AUTORIZADO

Apéndice 1.1 Trayecto





COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

Descripción:

“El sistema de transporte de gas natural de acceso abierto (Aguascalientes - Zacatecas) será alimentado del sistema de transporte operado por Gasoductos del Bajío, S de R. L. de C. V, e iniciará a la salida de la Estación de Regulación y Medición en el Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes, y continuará en dirección al Norte hasta llegar a Calera de Víctor de Rosales, Zacatecas, pasando por los siguientes Municipios del Estado de Aguascalientes: Jesus María, San Francisco de Los Romos, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos y Cosío, así como por los siguientes Municipios del Estado de Zacatecas: Luis Moya, Ojo Caliente, Trancoso, Guadalupe, Morelos y Calera de Víctor de Rosales.

Este gasoducto, tendrá una longitud de 172.469 kilómetros, conformado por una tubería de 304.8 mm (12”) de diámetro, en acero al carbón 5L grado X60.





COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

El trayecto del Sistema de transporte de gas natural está indicado en el esquema siguiente:

ESQUEMA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL DE TRANSPORTADORA DE GAS NATURAL DE ZACATECAS, S. A. DE C. V.

